



COMUNICADO

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA TRÁMITE DE CESANTÍAS POR PARTE DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AFILIADOS AL FOMAG

La Secretaría de Educación Departamental, comunica a sus docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, que continuamos recibiendo todas las solicitudes relacionadas con trámite de cesantías, para lo cual se ha establecido su forma de radicación a través de la CIRCULAR No. 000352 del 16 de septiembre de 2021, donde se indica que los afiliados podrán radicar sus trámites a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) en los horarios de atención: Martes y jueves de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, mientras entra en vigencia la nueva plataforma HUMANO-ONLINE.

Los trámites de pensiones también están siendo recepcionados a través del sistema de atención al ciudadano (SAC).

Por lo anterior los invitamos a entrar a la página web de la Secretaría de Educación <http://186.117.156.149:8081/index.php/es/> para que se mantengan informados sobre cualquier cambio relacionado con la entrada en operación del sistema HUMANO-ONLINE.

Es importante resaltar que los términos empezarán a correr una vez se aporte toda la documentación requerida. Estos documentos deben ser presentados todos en un solo archivo PDF en el mismo orden en que se están relacionando. Recuerde que si la documentación no está completa, su solicitud será devuelta para que anexe los documentos faltantes.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Vladimir Peinado Rojas - Líder Oficina FPSM

Revisó: Guillermo Vergara Soto - Abogado Contratista SED

Proyectó: Angela Granada Jalilie - Abogada contratista.





COMUNICADO

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA TRÁMITE DE CESANTÍAS POR PARTE DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AFILIADOS AL FOMAG

La Secretaría de Educación Departamental, comunica a sus docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, que continuamos recibiendo todas las solicitudes relacionadas con trámite de cesantías, para lo cual se ha establecido su forma de radicación a través de la CIRCULAR No. 000352 del 16 de septiembre de 2021, donde se indica que los afiliados podrán radicar sus trámites a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) en los horarios de atención: Martes y jueves de 8:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, mientras entra en vigencia la nueva plataforma HUMANO-ONLINE.

Los trámites de pensiones también están siendo recepcionados a través del sistema de atención al ciudadano (SAC).

Por lo anterior los invitamos a entrar a la página web de la Secretaría de Educación <http://186.117.156.149:8081/index.php/es/> para que se mantengan informados sobre cualquier cambio relacionado con la entrada en operación del sistema HUMANO-ONLINE.

Es importante resaltar que los términos empezarán a correr una vez se aporte toda la documentación requerida. Estos documentos deben ser presentados todos en un solo archivo PDF en el mismo orden en que se están relacionando. Recuerde que si la documentación no está completa, su solicitud será devuelta para que anexe los documentos faltantes.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó: Vladimir Peinado Rojas - Líder Oficina FPSM

Revisó: Guillermo Vergara Soto - Abogado Contratista SED

Proyectó: Angela Granada Jalilie - Abogada contratista.

